



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal



COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 27 días del mes de agosto del año 2026.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Consejo Desarrollo del Centro de Salud de Colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Consejo Desarrollo del Centro de Salud de Colbún se llevaran a cabo el día 17 del mes de Septiembre del año 2026 en la siguiente dirección: Cesfam Colbún desde las 10⁰⁰ horas y hasta las 11⁰⁰ horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 04 del mes de Septiembre del año 2026 en la dirección Cesfam Colbún.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre:

María Samadín F.

Secretario Comisión Electoral

Nombre:

Julio Quiroz

Presidente Comisión Electoral

Nombre:

Pauline Valenzuela Castro

Vocal de Mesa